

LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS

Almería. Sábado 2 de Julio de 1910

Año III.

N.º 756.

El Papa á los almerionenses

En contestación al telegrama que el Ilmo. Señor Obispo de la Diócesis don Vicente Casañova y Marzo, dirigió á Su Santidad el 29 del mes próximo pasado, día de San Pedro, protestando por si y á nombre del clero y fieles de Almería contra la política antirreligiosa del Gabinete que preside el señor Canalejas, ayer recibió S. I. el siguiente despacho:

«Roma 1-16.—Su Santidad agradece Prelado Capítulo Clero pueblo filial homenaje, enviándoles bendición apostólica.—Cardenal Merry del Val.»

EL SOFISMO POR BANDERA

Si el Gobierno que preside el señor Cañalejas quiere encaminar sus actos al resurgimiento de luchas que todos consideraban terminadas, lo va a conseguir. Mejor dicho; ya lo ha logrado, originando una situación de alefma, de inquietudes, de zozobras, que pueden estimarse como los síntomas precursores de innumerables males.

No puede hacerse en menor tiempo que ha empleado el Gabinete del señor Cañalejas una labor más eficaz para que revivan las discordias que en desdichados instantes colaron á nros españoles frente á ellos; con grave daño de la Patria y de los más altos intereses de la Nación. El señor Cañalejas está facultado para ufanarse de su obra revolucionaria. Los efectos de ella manifiestanse con rapidez mayor, acaso, de la que él calcula.

Pero tiene derecho el señor Cañalejas para ilegar como razón de su desvelado proceder una mentira? Es ésto que invoca para justificar su política anticatólica, la que en este país, eminentemente católico; profanamente católico; no existe? Porque es el colmo del sarcasmo que se pretenda justificar esa política antirreligiosa, firmando como firman el señor Cañalejas y sus secuaces, que responde al «anhelo público». Esto no es verdad; esto es notoriamente falso; esto es un sofismo que se arrolla como bárdia á la que sólo puede fijarse inconscientes ó enemigos del orden, tonos y anarquistas, masones y protestantes.

Acudamos á la lógica.

Si, como indica un periódico, en España hay un número considerable de Comunidades religiosas, y la acción del catolicismo prospera y es fecunda; sólo el hecho basta para demostrar que el público anhelo está de su parte, porque los Institutos católicos viven y se multiplican; como todos los demás Institutos y Asociaciones, allí donde hallan ambiente propicio. Por el contrario, si la escuela atea no se ha difundido hasta ahora en España, gracias á Dios, todo lo que defiende sus propagandistas, es porque no encuentra ese ambiente favorable, y no por falta de extremada libertad en las leyes.

Para que tales escuelas antirreligiosas y sus doctrinas prosperen, á pesar de todo, es por lo que se aspira á cohíbir la expansión legítima y natural de las doctrinas de la Iglesia.

Y quién mantiene esa aspiración? El Jacobismo anticlerical, que importado de Francia, sirve de bandera á los radicales, perpetuos monos de imitación.

Lavocando el «anhelo anhelo», parece que el señor Cañalejas quiere significar su deseo de responder á la común aspiración de todos los españoles, ó cuando menos, á la de una inmensa mayoría de ellos, y el señor Cañalejas sabe de sobra que esa mayoría es enteramente hostil á sus proyectos anticlericales.

«A qué «público anhelo» se propone, pues, dar satisfacción con su programa político antirreligioso? Al de los incendiarios y asesinos de la semana trágica de Barcelona? Al de los republicanos y socialistas?

Si esé es el anhelo público, que invoca el señor Cañalejas; si estima necesario atenderle tanto todo y sobre todo, prepararse á no dejar iglesia ni convento en pie, y á poner la Monarquía en los límites de la República.

En una palabra: prepárese al caos.

Y quién apoya al señor Cañalejas en sus anhelos para servir el que él llama «público? Solamente la conjunción republicana socialista. Por eso, para hacer ruina de «público anhelo», habrá manifestación el domingo, patrocinada, alegada, jaleada y hasta dirigida por los gobernantes.

Ya hemos presenciado otras veces el desfile de esos manifestantes, aquí y en otras capitales de provincia, para testimoniar sus odios á la Religión, al Trono y á la Patria; ya los hemos visto rendir homenajes á Ferrer y simpatizar con los presos de la semana sangrienta de Barcelona.

Sabemos cuántos son, y lo que quieren, y lo que detestan.

Buen punto de apollo busca el señor Cañalejas para lanzarse y para lanzarse á todos al abismo!

Solemnidad artística

Conforme anticipamos en nuestro número anterior, el viernes primero del actual, se verificó en el colegio de la Compañía de María el concierto y distribución de premios á las alumnas más distinguidas.

Al acto asistió el Ilmo. y Rydm. señor Obispo de la Diócesis y una concurrencia selecta y numerosa.

Sería para nosotros tarea harto difícil conseguir los nombres de las autoridades que más se distinguieron en la ejecución

de los números artísticos, científicos ó literarios que estaban encomendados. Si hemos de expresar nuestro leal sentir, diremos que todos rajaran á gran altura; y das patentizaron los excelentes frutos que proinca la inimitable labor educadora á que se dedican las admirables religiosas que las instruyen.

El acto dio principio con un hermoso himno magistralmente cantado por todas las alumnas.

Seguidamente, las señoritas Marina Abad, Fuensanta Poveda, Nieves Cantón, Carmen Gallardo y Valeria Gil, ejecutaron muy bien al piano bonitas composiciones.

Esención importante titulaba el ejercicio que en forma de diálogo hicieron con gran acierto las señoritas Martina Pérez, Dolores Cano, Isabel Gay, Salvadora Iñaki Navarro, Ana Amérigo, Matilde Achilla, Angelita Jiménez, Valeria Gil y Germana Mira.

Hablaban las niñas con soltura y con voz clara y precisa, como si quisieran inclear en la mente de quienes les oían las sanas teorías inspiradoras del diálogo, que, como su título indica, era una Lección importante, digna de ser aprendida y practicada.

Las señoritas Carmen Gallardo y Martina Pérez ejecutaron al piano, de cuyo instrumento poseen completo dominio, dos difíciles composiciones tituladas *Alix y La Ciudad*.

Con gran justicia tocaron al piano una preciosa Gavota á cuatro manos, de Cariñani, las señoritas Mercedes Suárez y Matilde Sánchez.

Llamó mucho la atención el número titulado *Un concours de fleurs*, que desempeñaron con mucha soltura las señoritas Carmen Gallardo, Martina Pérez, Fuensanta Poveda, Marina Abad, Ana Bueso, Nieves Cantón, María y Delila Acosta y Matilde Sánchez.

Los números *Les perles d'or*, *Silvia y Danse Andalouse*, que las señoritas María Acosta, Carmen Gay y Ana Bueso ejecutaron al piano, fueron muy aplaudidos.

Las señoritas Carmen Gallardo, Martina Pérez, Fuensanta Poveda, Ana Amérigo, Matilde Sánchez y María Acosta, dieron un diálogo muy interesante demostrando grandes conocimientos en geometría, astronomía y matemáticas, y perfecto dominio de idioma francés.

La composición *Mandoline et gitare de Kelterer* fué ejecutada al piano con mucho gusto por la señorita Salvadoras Navarre, y las señoritas Marina Abad y Fuensanta Poveda, dieron admirablemente la *Polka brillante*, de Weber, y el *Trémolo, grande étude de Concert*, de Gatschek.

La *Victoria del Sagrado Corazón de Jesús*, bellísima y poética fantasía que no quisieramos empequeñecer calificándola de teatral aunque tal sea su forma, dió ocasión á las señoritas que la interpretaron para dejar oír sus Voces agraciadas, así como para recitar con maestría versos delicadísimos que conmovieron al auditorio.

La alegría final en que aparecía la imagen de la Virgen rodeada de ángeles es de un efecto maravilloso.

Tomaron parte en este número, las señoritas Carmen Gallardo, Martina Pérez, Fuensanta Poveda, Marina Abad, Mercedes Suárez, Carmen Toll, Isabel Peralt, Guillermina Vicente, Ana Bueso, Carmen Isidro Gay, Salvadoras Iñaki Navarro, Ana Amérigo, Nieves Cantón, María y Bautista Acosta, Matilde Sánchez, Carmen Soria e Inocencia Esteban.

La señorita Carmen Toll, consumada pianista, ejecutó admirablemente la *Romanza favorita de Tamberlik*, de Kellerv; Carmen Soria, Ana Amérigo e Isidro Gay, interpretaron á seis manos *Jeanne d'Arc*, de Fuzzi, y por último, Fuensanta Poveda y Carmen Toll, tocaron irreprochablemente, á dos pianos, la difícilísima *Tarantelle de Raff*, haciendo verdaderos prodigios de ejecución.

El auditorio premió con caloroso aplauso á las de las aventajadas colegialas, hizo grandeselogios de las madres que las educan.

Puso fin al acto un breve y sentidísimo discurso del señor Obispo, quien en párrafos brillantes y eloquentes cantó las de la enseñanza religiosa, única capaz de infundir la verdadera ciencia y la verdadera sabiduría.

Dijo que nuestro Instituto y Reverendísimo Prelado díó á la concurrencia la pastoral bendición, fué entregando los premios obtenidos á las alumnas que más se distinguieron durante el curso.

Felicitamos á las distinguidas familias de las colegialas, así como á las venerables religiosas que tan bien saben mantener los indiscutibles prestigios del Centro de instrucción que con tanto acierto dirigen.

Advertimos á todos los que nos envian trabajos para que los publiquemos — *A INDEPENDENCIA*, que no se les devolverán en ningún caso los originales.

Un pleito

POBTELEGRAPH
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Sentencia confirmada

Granada, 1.—Por la sala de lo civil de esta Audiencia territorial, se ha dictado sentencia confirmando la del juzgado de primera instancia de Almería, en el pleito seguido por los «Hijos de Julián Fernández» contra la Sociedad mercantil de Barcelona «Comas y Clivieles», condonándose ésta última sociedad á abonar á los «Hijos de Julián Fernández» importante indemnización de daños y perjuicios y las costas originadas en ambas instancias.

La Audiencia acepta en su resolución la doctrina jurídica sostenida por los afamados jurisconsultos don Onofre Amat y don Jerónimo Vida, que han defendido en primera y segunda instancia, respectivamente, los derechos de los «Hijos de Julián Fernández», rechazando por contrarias a derecho las alegaciones de don José Jesús García, letrado defensor de la casa catalana.

Al juzgar por la situación en que se encontró el cadáver del Francisco Fuentes, éste debió caer á la pila, al resbalarse en una piedra sobre la que iba de subirse para acercarse al grifo. Como el anciano tenía los masos inutiles, no podría hacer un esfuerzo para incorporarse y pareció exiliado.

Al lugar del suceso acudieron el juez accidental, señor Espinosa; el escribano

DESAGRARIO Y HOMENAJE

Para desagrario á Dios Nuestro Señor de las ofensas que se le infieren por el Gobierno español con su conducta antirreligiosa, nuestro Ilmo. y Rydm. Señor Obispo, de acuerdo con el Excmo. Cabildo Catedral, ha dispuesto que mañana, domingo, se celebre una solemne función religiosa en la Santa Iglesia Catedral.

A las nueve, se celebrará Misa solemne, en la cual predicará sobre las cuestiones de actualidad nuestro ilustrísimo Prelado, y al final de la misma se expondrá á Su Divina Majestad, que permanecerá Manifiesto hasta la terminación de los cultos de la tarde, y a continuación se hará el ejercicio de las Rogativas.

Por la tarde, a las cinco, habrá Estación cantada, Santo Rosario, ejercicio, procesión claustral como en la Octava del Corpus, Bendición y Reserva.

Se ruega á todos los fieles que, después de visitar á Jesús Sacramentado, como protesta contra los sectarismos del Gobierno y como testimonio de adhesión y amor á Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X, dejen seguidamente sus tarjetas en el Palacio Episcopal ó se digan firmar en los pliegos que al efecto se les facilitarán en el mismo.

Esperamos que todos los católicos de Almería, los cuales en ocasiones como la presente, sin tibiezas ni cobardías, dieron prueba elocuente y vigorosa de su amor por Dios y por la Patria, así como todas las personas que no estén conformes con el modo arbitrario de proceder del Gobierno en la cuestión religiosa, realizarán dichos importantísimos actos.

Crónica de modas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Los tejidos de verano.—Las sederías.—Tejidos democráticos.—Delantales modelo...

Por razón de armonía, los tejidos de verano tienen que ser de tonos bonitos y alegres, y principalmente, claros, y por razón de comodidad, frescos, flexibles, ligeros.

Entre los numerosos tejidos hoy en boga, desempeñan los comprendidos en lo que llamemos «sederías», tanto por reunir como ningún otro todas aquellas cualidades, como por su belleza. El «shantung», blando y ligero como el que más, se emplea para trajes casuales, vestidos princesa y hasta para *toilets* de comedor y playa. El más generalizado es el «lix», y los trajes que con él se confecionan suelen guarnecerse solamente con algunos «dépassants», bandas y vueltas. No menos práctico y bello que el shantung es el fulard, que desde que se le hizo impermeable por medio de una preparación especial, es un tejido que posee las más bellas cualidades. De las diversas clases de falda, es el llamado fulard—cachemir, de bandas de dibujo cachemir alternadas con anchas rayas lisas color madera fauna, azul viejo y otros. Es un tejido muy empleado en la confección de elegantes túnicas. El fulard clásico, sembrado de motas, conserva sus fieles adeptos, sin embargo de las tendencias.

Entre los numerosos tejidos hoy en boga, desempeñan los comprendidos en lo que llamemos «sederías», tanto por reunir como ningún otro todas aquellas cualidades, como por su belleza. El «shantung», blando y ligero como el que más, se emplea para trajes casuales, vestidos princesa y hasta para *toilets* de comedor y playa. El más generalizado es el «lix», y los trajes que con él se confecionan suelen guarnecerse solamente con algunos «dépassants», bandas y vueltas. No menos práctico y bello que el shantung es el fulard, que desde que se le hizo impermeable por medio de una preparación especial, es un tejido que posee las más bellas cualidades. De las diversas clases de falda, es el llamado fulard—cachemir, de bandas de dibujo cachemir alternadas con anchas rayas lisas color madera fauna, azul viejo y otros. Es un tejido muy empleado en la confección de elegantes túnicas. El fulard clásico, sembrado de motas, conserva sus fieles adeptos, sin embargo de las tendencias.

Si de imprescindible necesidad en un ropero son las *toilets* de paseo y de soiree, no lo son menos algunas prendas que sin embargo de su mucha modestia, no puede pasar sin ellas la mujer haciendo saña. Así tenéis, por ejemplo, el delantal, sea el coqueto que llamamos de costura, o las más bellas cualidades. De las diversas clases de falda, es el llamado fulard—cachemir, de bandas de dibujo cachemir alternadas con anchas rayas lisas color madera fauna, azul viejo y otros. Es un tejido muy empleado en la confección de elegantes túnicas. El fulard clásico, sembrado de motas, conserva sus fieles adeptos, sin embargo de las tendencias.

Entre las últimas clases de delantales, ocupa puesto preferente el que cubre por completo el traje, con o sin mangas según la estación. Este delantal, que puede ser suelto ó ajustado, con un encuello vuelto ó con escote, además de cubrir la *toilette* de arriba á abajo, puede hacer el oficio de peinador y hasta de salto de cama.

Es una prenda práctica, cómoda y útilísima, que no debe faltar en ningún ropero.



ra, sea el que nos ponemos sobre el traje de casa, para hacer ciertos quehaceres á que debemos descender con frecuencia, ya para dar lecciones á la servidumbre, ya porque tengamos la costumbre de no confiar á los criados la limpieza de determinados muebles, ya porque en días señalados, nos asalte el capricho de hacer un plato de cocina.

Entre esta última clase de delantales, ocupa puesto preferente el que cubre por completo el traje, con o sin mangas según la estación. Este delantal, que puede ser suelto ó ajustado, con un encuello vuelto ó con escote, además de cubrir la *toilette* de arriba á abajo, puede hacer el oficio de peinador y hasta de salto de cama.

Es una prenda práctica, cómoda y útilísima, que no debe faltar en ningún ropero.

Mme. ROBERT

Paris, Junio de 1910.

de guardia, señor Moreno Bueso, y el médico forense, señor Fernández Vizcaya, empeñados á instruir las diligencias oportunas.

Hemos oido decir que el Francisco Fuentes no estaba en buena armería con su esposa y que el día veinte del mes anterior pretendió agredir con una faja, hiriéndole, á su sobrino suyo de catorce años, llamado Cristóbal Moya, que se interpuso entre sus tíos con el fin de evitar una desgracia.

Según los detalles que hemos podido adquirir, el Francisco Fuentes, que vivía con su esposa en la nave izquierda del edificio donde está la citada cochera, se levantó á las cinco de la mañana, dirigiéndose al patio con propósito, sin duda, de beber agua ó lavarse en el referido pilón.

Cuando la esposa del anciano se levantó, fué en busca de su marido, encontrándole ahogado en el pilón.

Por la mañana, á las siete y media, hubo comunión general numerosísima; á las nueve, Misa cantada con exposición de S. D. M.; á las doce, exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, canticos, Bendición y Reser.

Un numeroso grupo de señoras propuso trasladar á Roma, administrarle á S. S. el P. Pío X en designio de las ofertas recibidas del actual Gobierno, propuesta que fue aceptada por el Consejo de ministros.

Dicho telegrama dice: «Pueblo Católico de Nájera motivo fiesta Corazón de Jesús, protesta realdes órdenes atentatorias sentimientos religiosos Patria.»

Basado por el pueblo de Nájera. Ese es el comunicado. Y siguiendo esa conducta, el presidente del Consejo de ministros.

El sacerdote, señor Ruiz Valaray.

En la noche del 29 de junio, el s

Carta de varias señoras aristocráticas

Para don Francisco Pi y Arsuaga

Merece los honores de la reproducción esta carta que publica nuestro colega *La Epoca*:

Muy señor nuestro y de toda nuestra gratitud: Aunque militamos en campos muy distintos de aquellos en que usted se engalane, ostentando un apelido lastre, tan heredado como nuestros tíos, tiempo hace que nos liga á usted un profundo reconocimiento. Usted fué quien, presentando una enmienda al proyecto de ley de régimen local, inició en el Parlamento español la vindicación del sexo femenino, al pedir para nosotras el derecho al voto en las elecciones municipales.

Recuerda usted lo que ocurrió entonces? Su proposición cayó como una bomba entre los señores diputados. De quienes más podíamos esperar, de los repubicanos, portavoces de la igualdad y laaternidad, alguno hubo que puso su sombra al lado del de usted, con la escasa y tímida antíferma «Para autorizar a lecturas»; á otro le vimos escaparse las escaleras en el momento de votar; pero en honor de la verdad, casi todos los presentes votaron en pro, y ninguno en contra.

Los liberales históricos permanecieron indiferentes. Alguno quiso conocer la opinión de su jefe, y el señor Moret se limitó á pronunciar unas palabras, en voz tan baja, que no las pudieron recoger los tañagras. ¿Qué diría? No lo sabemos; pero vimos un espectáculo desconcertante: su hombre de confianza en el bufete, señor Torres Guerrero, votó porque no pasáramos las mujeres; el propio Moret y su secretario de confianza en la Mesa, el ilante y apuesto Joaquín Quiroga, se turnaron como quienes son, cayendo rendidamente á nuestros pies.

Confesamos que le teníamos algún miedo a Maura. ¡Calcule usted, pues, nues-

tra sorpresa cuando le oímos decir aque-

na que «el voto de la mujer viene

de prisa, y está cerca de madurar; y

incorpórase á la ley», y cuando nos

dijo la preponderancia social, el respe-

to en su país natal, Mallorca, obte-

nida, como heredera de la anterior

y paternal! Pero no es tan fiero don

Antonio como Gasset lo pintó; temió que

á todos sus amigos le pareciera en sa-

ra la reforma: á él mismo se le antoja-

fruto prematuro; vió en los bancos de

mayoría á varios solterones, capitados

por Díez Macizo, que fruncían el

fiu ante el temor de tener que darnos

alternativa, y... declarada libre la vo-

cación, el egoísmo masculino se sobrepu-

gó la galantería.

Solo dos esforzados paladines, Canalejas y Morote, con usted, alzaron resueltamente el pendón en honor nuestro. Ca-

lejas estuvo sublime. «Reconozco—de-

la influencia de la captación de ciertos

elementos sociales en la mujer; pero,

eso y todo, puestos los dos platillos

en la balanza para pasar y medir el ries-

o de ennoblecer y dignificar la vida de

Municipios, recordando que en la Be-

neficencia, en la cultura, la mujer es un

factor principalísimo, cuyo concierto so-

stiene siempre, por la ejecución de la

legislación municipal para esta enmienda, y lamenta-

mos que no se acepte esta laudable ini-

tativa. Morote exclamaba: «Si las ma-

nes pagan, si contribuyen al sostento-

de las cargas públicas, ¿por qué

han de tener derecho á votar?»

Nosotras, que los escuchábamos trému-

los de emoción, desde la tribuna de la

residencia, merced á unas papeletas que

dio Mochales, por poco rompemos á

aplaudir.

Y ha visto usted que consecuencias de

as! Surge un asunto en el que noso-

tenemos una opinión: se trata, como

se sabe, de suprimir unas cuantas Or-

denes religiosas, de esas que nos ayudan

a nuestras empresas de Beneficencia, y

ha planeado en un Mensaje Real un

programa en el que se inicia la enseñan-

za, contraria á la cultura, tal como

otras la entienden.

Está en el Gobierno un Gabinete presi-

do por aquel simpático Canalejas que

feminista se mostraba el 17 de Marzo

1908; es alma de ese Ministerio el señor

reli, según se aseguró en el banquete

«La Mafiana», y el prólogo de una

de las Reales Órdenes disidentes se ha

ibrido á Morote. Y nosotras, recordan-

do cómo habló de nuestra misión social el

actual presidente del Consejo; sabiendo

que D. Julio apoyó con su voto la en-

ienda de usted; coarmadas aún por la

ladría con que la elegante figura de

Uste salió al torneo á romper una lan-

za por el derecho de las damas, hemos

dicho, cándidas, que podríamos forma-

nuestra opinión.

Qué desengaño! Canalejas nos ha di-

bido públicamente que no nos incumbe

los gastos de gobierno, y que noso-

tenemos una razón para intervenir en

la vida municipal es inflar en las muestras de un

sector de vinos ó de una zapatería, sí

emos personalidad; para apoyar insti-

ciones de Beneficencia, formular opini-

ón sobre cultura ó sobre la convenien-

cia de una logia masónica en el que el

núñez en sus balcones, no somos qui-

sos. Sin duda el presidente ha cedido á la

ladría de Romanones, que en aquella

memorable opus un «no» sobre-

lo que pretensiones de usted. Pero

la Prensa? A diario leemos que Barcel

án, su hijo ó su padre, de los periódicos,

Moreto es el escritor predilecto de

las ediciones. Confidémoslo, por lo tanto

que los diarios nos tratarán con

apatía. Pues... ¡muy respeto! Que si fui-

en el automóvil atropellador, que si

si fui uno de los fieles, que si decliné blas-

fias antipatriotas, que si andan re-

litas lindas y sotanas, que si éstas son

piráaciones de tocader y fregadero,

de historismo colectivo, provocan-

nos á las que hay que contraponer la

énfasis de las damas rojas.

Y, señor Pi! No quería usted hacer-

la mercer, usted, nuestro dulce cam-

piso que los demás desertan, de

que ser á demócratas y radicales

la tradición en que incurren? Si era

esta nuestra aspiración de intervenir

el Ayuntamiento en la vida del pueblo,

iba de serlo nuestro deseo de que se

escribiera cuando se trata de la vida de

Vacián? No podríamos protestar de que se

intervenga en un «público an-

o no sentimos? Porque pagamos con-

que se nos quería reconocer des-

cho al voto; porque temíamos con qué pa-

garía, se nos caricaturizá y se nos llená

de imprecisiones, llamándonos holgazanas,

comodonas, egoistas, zafias e insensibles

á toda piedad, y se pretendió azuzar contra nosotras á las desheredadas de for-

tuna.

Quien dijo en el Congreso que la mu-

jor española no se emancipa sino sobre

los cadáveres: el de su padre y el de su

marido. Nosotras queremos emancipar

nos sin matar á nadie; exponer nuestra

opinión, sin nosotras mismas, sin el re-

rendimiento de la autoridad familiar, luchar

por nuestras creencias y nuestra fe. Nos

otras interpretamos el artículo 13 de la

Constitución, mejor que el Gobierno in-

terpreta el 11, y creemos que nos asiste

el derecho de petición. A nadie le nega-

mos opción á hacer lo mismo. Lo que si

negamos á todos es el derecho á discutir

con el insulto y á amenazar con el ga-

rrote.

Verdad, señor Pi y Arsuaga, que us-

ted opina como nosotras?

De usted agradecidas servidoras, que le

le b. I. m., *Varias aristocráticas madri-*

lenas.

Post scriptum.—Escríta ya esta carta,

leemos su artículo de *E! País*. Aunque

en él no es usted muy amable con noso-

tras, se lo perdonamos. Al fin y al cabo

usted nos cita como ejemplo. ¡Hay tan-

tos que nos citan como blanco!

Por la copia,
T. Levelfield

Parlamentarias

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

La contestación del Men-**sa**

Madrid, 1.—En el debate planteado en la Alta Cámara sobre la contestación al Mensaje de la Corona, intervendrá el presidente del Consejo de Ministros, señor Pérez Cordero, y asistiendo los señores Torres y Rodríguez Ferrer, se reunirá ayer en el Ayuntamiento la comisión de Festejos, acordándose someter á la aprobación del Ayuntamiento, en la sesión próxima, el programa de fiestas confeccionado de acuerdo con la Junta de Defensa del Comercio, en esta ciudad.

en el sentido de que deben destruirse las obras realizadas por don Francisco Rico Pérez, en términos de la vía pública, en la antigua Huerta de Santa Rita.

La comisión de Festejos

Bajo la presidencia de don Francisco Pérez Cordero, y asistiendo los señores Torres y Rodríguez Ferrer, se reunirá ayer

Una sentencia importante

Un párroco bautizado no puede ser enterrado, al fallecer, en un cementerio civil.

Ahora que está sobre el tapete todo cuanto se refiere á asuntos religiosos, estimamos de interés dar á conocer una sentencia dictada por el Tribunal Supremo, que sienta jurisprudencia, y de la que ningún periódico ha dado cuenta.

Hereinto un breve relato del asunto para que pueda juzgarse la importancia del fallo del Supremo.

El dia 29 de abril de 1905 fué bautizado en la iglesia parroquial de Aviléon (Girona) un niño de 5 años llamado José Gimbernat Rasa, hijo legítimo de José Gimbernat Durán y Enriqueta Rasa Buxó.

Ese niño falleció en el referido pueblo, en casa de su abuelo paterno, el dia 7 de diciembre de 1907, y puestos de acuerdo el padre, unos propagandistas protestantes llamados Luis y Alejandro López Rodríguez y e. alcalde de Aviléon don Claudio Margall Serrá, enterraron el cadáver en el cementerio civil, á pesar de que todos conocían la circunstancia de que el niño estaba acogido en el seno de la Iglesia católica.

Por este hecho se siguió proceso contra el padre, los protestantes y el alcalde, como autores del d. ilito de infracción de leyes sobre inhumaciones, previsto y castigado en el artículo 349 del Código penal, siendo sentenciados cada uno de ellos, por la Audiencia de Girona, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias correspondientes, multa de 150 pesetas con el apercibimiento personal; caso de insolencia, por la multa y una cuarta parte de las costas procesales.

Los procesados interpusieron recurso de casación por infracción de ley ante el Tribunal Supremo.

La Sala de lo Criminal del alto Tribunal dictó sentencia en audiencia pública, en 24 de mayo de 1909, declarando no haber lugar el recurso interpuesto por los procesados, á quienes condenó en las costas y á la pérdida de los depósitos constitutivos.

Dicha sentencia, que ha pasado á la Colección Legislativa, deja sentada la siguiente jurisprudencia:

«Que el cementerio civil está destinado para los que mueren fuera de la comunidad católica, y, por tanto, se quitan las leyes relativas á las inhumaciones haciendo enterrar el cadáver de un párroco, ya bautizado, en un cementerio que no sea el destinado á los católicos.

Que incurren en la responsabilidad establecida en el artículo 349 del Código los que practican una inhumación de un niño bautizado, y por ello perteneciente á la comunión católica, en un cementerio civil, porque el d. recho de la sepultura eclesiástica adquirido por el niño al ingresar en dicha comunidad religiosa, es personalísimo y él no puede privársela ni aun la patria potestad, que es un poder de protección con facultades limitadas por los artículos 155 y siguientes del Código civil, sin que ello se oponga á la tolerancia religiosa sancionada en la Constitución del Estado.

Prensa oficial

Boletín Oficial

El de ayer publicó lo siguiente:

— Circular del Gobierno civil, comunicando á los alcaldes que expresa con la multa de doscientas pesetas por incumplimiento en el envío de las relaciones de las comunidades religiosas que existen en sus términos municipales.

— Edicto de la Diputación provincial diciendo que ha sido nombrado auxiliar del agente ejecutivo en los partidos de Almería y Cádiz, don Juan Company Aguilera.

— Otro de la sección de póstos nombrando auxiliar del agente ejecutivo de póstos de Arboles, Cuevas, Pulpí y Zújar, á don Adán Campoy y Lorente.

— Otro de la administración de Hacienda, notificando á los ayuntamientos y juntas párrocos que expresa que les han sido impuestas multas de cincuenta pesetas por incumplimiento en el envío de estados demostrativos del número de cabezas de ganado existentes en sus respectivos términos.

— Circular de la administración de Hacienda invitando á los ayuntamientos que expresa que eleven en el término de cinco días los arriendos de consumos á escritura pública.

— Edictos de los juzgados municipales de Partaloa, Huéntec y Túrralces, diciendo el primero que se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente y los dos últimos la de secretario suplente de los mismos.

— Estadística del movimiento natural de población de esta provincia durante el mes de Febrero de 1910.

— Extracto de los acuerdos adoptados por el ayuntamiento de Oria, durante el mes de Marzo de 1910.

— Otro del de Zújar, llamando á los moros que expresa.

— Escalaflón provisional de maestros de escuelas elementales correspondiente á la categoría 1.º con el haber anual de 625 pesetas.

— Aviso á los navegantes.

Elmes de Julio**Breves noticias**

Julio tiene 31 días y es el séptimo mes del año. Sólo hay una fiesta móvil, el domingo 3. La Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. Es fiesta de precepto, el 25, dia del Apóstol Santiago, patrón de España y el arma de Caballería.

También se celebra el dia 16 la popular festividad de Nuestra Señora del Carmen, patrona de los marineros.

En Madrid tiene lugar la tradicional verbena de la Virgen del Carmen, y es muy raro el pueblo de España, en donde se llevan á cabo festejos en honor de la Virgen, bajo la popular advocación del Monte Carmelo. En Castril (Granada), son nombradas sus fiestas y romerías en dicho dia. El 21, San Pantaleón, celebran en Granada la Fiesta grande, los médicos y farmacéuticos. En Béjar, hay romerías, castillo de fuegos artificiales, toros, encinas y la tradicional pantomima de Moros y Cristianos.

El dia 21 celebra la Compañía de Jesús, con el mayor esplendor y solemnidad, la fiesta de San Ignacio de Loyola.

El 21 es el cumpleaños de la Reina doña María Cristina y el 21 celebra su fiesta oromística, ésta augusta señora y el 25 su nacimiento don Jaime.

— En la región de Andalucía sólo tiene lugar ferias durante este mes en Ar-

boleas y Huércal Overa (Almería), los días 24 y 25, respectivamente.

En muchos pueblos del Norte y del Mediterráneo empiezan á mediados de Julio á celebrarse festejos y ferias, que coinciden con la temporada de becos.

El Sol y la Luna

En julio acortan los días, saliendo el sol el á 4:58 y poniéndose á las 7:38. El dia 31, sal el sol á 5:19 y se oculta á las 7:23, durando los días 26 minutos menos que al principio del mes.

— La Luna es a media el dia 6; está en creciente, el 14; llena, el 22, y mengua el 29.

Los planetas

Venus.—Este planeta continúa siendo observable en el mes de Julio, por la mañana, antes de salir el Sol.

Júpiter.—Por aproximarse excesivamente al sol no puede observarse dicho astro en el próximo mes.

Saturno.—Durante las primeras horas de la mañana brilla este planeta en el mes de Julio como una estrella de primera magnitud en la constelación de Arias.

El cometa de Halley

A principios de Julio brillará ya débilmente el cometa de Halley en la constelación de la Cúpula, perdiéndose pronto en la oscuridad del espacio, para no volver hasta 1986.

Tiempo probable

Pronósticos de un acreditado meteorólogo para Julio. Arreciará el calor en la meseta central y el bochorno en las provincias marítimas. Lluvia en el N. O. Las nubes se correrán hacia el E., pero no descargan y por falta de agua se散rán muchos manantiales, no pudiendo soportar muchas hortalizas tanta sequedad.

Durante los días 28 y 29, lluvias casi generales, pero no todo lo abundantes que fuera de desear.

Preceptos higiénicos

Las enfermedades que se padecen en este mes son muy semejantes á las del anterior. Se suelen observar, además, trastornos mentales, apoplejías, convulsiones en los niños, irritaciones del hígado intermitentes en los sitios pantanosos.

Este es el mes más á propósito para el uso de los baños higiénicos, cuya temperatura ha de estar en armonía con la susceptibilidad de cada individuo y su mayor ó menor robustez. El mejor guía para graduar la temperatura de los baños y por consiguiente el mejor termómetro, es la sensación que experimenta la persona que se baña: sensación que, siendo muy molesta, le advierte que el exceso ó defecto de temperatura le perjudica.

Los baños frescos serán peligrosos para todas las personas que experimentan, al tiempo de usarlos, sudores abundantes y producción de humor sebáceo, que parezcan empeines y otras erupciones, goteo y almorranas. También es danoso el baño frío para los que padecen afecções del corazón y reumas. Los baños templados convienen á todos, pero particularmente á los irritable, á los viejos, niños y mujeres, aunque estén embarazadas ó criando.

La vida en el campo

En el mes de Julio, las labores y cuidados de la recolección absorben casi exclusivamente la atención del labrador, por que los granos que no estuviesen en las eras es preciso recogerlos y la siega está en su apogeo, con todas las operaciones de trillar, limpiar y recoger de granos. Las peñas deben mezclarlas sin reparar en la costumbre, pues todas reunidas tienen mucho valor alimenticio.

En las buertas, se produce de todo, y hay muchas plantas repicadas á que atender: hay que regar mucho después de pasar las horas del calor y durante la noche. Por la mañana casi dañan más que aprovechan los riegos, por bajas que sean las aguas.

El presente mes es el más á propósito para robar y cambiar de tierra los garbanzos que se hallan en tiestos, y se procura poner tutores á todas aquellas plantas que los necesiten.

De Administración

Conforme á la ley de caza de 16 de Mayo de 1902, los dueños ó arrendatarios de palomares están obligados á tenerlos cerrados desde el 1.º de Julio al 15 de Agosto, á fin de evitar que las palomas occasionen daños en los campos y cosechas durante la recolección.

Los infractores de este precepto legal, además de tener que abonar el daño causado por las palomas, pagaran 100 pesetas de multa por la primera vez, y 200 por cada una de las faetas sucesivas.

— El dia 5 del corriente mes concluye el plazo para que las Comisiones mixtas fallen los expedientes de reclutamiento, con objeto de poder mandar el 15 á las respectivas zonas las relaciones de reclutamiento.

— El 15 empiezan las vacaciones de los Tribunales, que terminan el 15 de Septiembre.

— Las vacaciones escolares dan comienzo el 19 de Julio, terminando el 31 de Agosto.

— Los Juzgados Municipales tienen á su cargo en Julio, los mismos servicios generales que tenemos indicados en las notas de Administración de los meses anteriores.

X.

Notas taurinas

Carta que hemos recibido de un estimado amigo, testigo presencial de la corrida celebrada en Barcelona el domingo último y en la cual resultó herido el diestro Ricardo Torres, nos da los siguientes detalles del percance:

— El toro autor de la herida, se llamó Labrador, jabonero con capachón, botero y bizzo, de la ganadería de Salas, de Sevilla.

Fue picado tan maliciosamente, que lo hicieron polvo, convirtiéndolo en un toro bravío y noble en un paje de cuarta.

Llegó á banderillas defendiéndose y tirando á banderillas entre Morenudos y Serrano, un par entre los dos, y esa, después de cinco salidas en falso.

El público inició un chotac por todo lo alto.

Ricardo, al ver la textura en que se halla en enemigo, le cogió asco y le para recesivo, á mi juicio, muy justificado. El público, muy irausto, palmea por tontear el dia se acerca, se pica su amor proprio y entra á matar como él sabe, cuando se decide á hacerlo bien; se encara, y el

toro la alcanza, tirándole al suelo, siendo su verdadera suerte que no lo recogiere como lo intentó, pase hubiéramos presentado una verdadera catástrofe.

El toro dobló á los pocos minutos. La estocada había sido monumental.

He aquí una desgracia que deben repetirse por mitad, los picadores y una parte del público que aplica sin ton ni son el palmetón y la guasta tonta.

**

Ricardo Torres continúa en Barcelona, sin que su estado inspire la gravedad que en principio se temió, siendo opinión del doctor Raventós que para fin de este mes estará en condiciones de volver á la car-

ga. —

El genial espada Minuto es hombre que no se ahoga en poca agua.

Sustituyendo á Ricardo Torres fué á Irun, pero no contaba con la huésped, que era el equipaje.

A la hora de vestir el traje de luces, se encontró que no había llegado sin impedimento, y eso, que en cualquier otro torero habría tenido fácil arreglo, en Minuto es difícil, dado su corta estatura.

¿Cómo solucionar? Pues muy sencillito. ¿No tenía que torrear en Irún, patia de tanto pelotear? Pues, con vestir el traje de cancha, problema resuelto.

Y vean ustedes, como lo de que el hábito no hace al monje, es verdad.

Minuto con blusa, pantalón blanco y boinas, hizo unas faenas que aplaudió estrepitosamente el público, quien hubo de cambiar la actitud guasona que había iniciado, por educando supernumerario, al joven Manuel Muñoz.

T. V. O.

NOTICIAS

Don Manuel Romero, don Juan Espinar Martín y don Luis Cantó García, han solicitado permiso para instalar en el Andén de Costa tres cestas de madera, con destino á las operaciones de contabilidad del embarque de barriles durante la próxima campaña uvera.

El Gobernador civil ha solicitado del Ayuntamiento que le envíe el expediente relativo á la concesión de licencia para la apertura de una puerta en una casa de la calle de Quesada.

Don José Lozano y Aragón ha solicitado la plaza de inspector de productos ó sustancias alimenticias, comprometiéndose á desempeñarla gratuitamente.

Se ha expuesto al público, en la secretaría del ayuntamiento de Pechina, el reparto de arbitrios extraordinarios girado para cubrir el déficit del presupuesto del año corriente.

El concejal de este ayuntamiento, don Fernando Rodríguez Ferrer, ha dado cuenta al Ayuntamiento de su propósito de ausentarse de Almería por tiempo definido.

El subsecretario de la junta de construcciones civiles ha enviado al Ayuntamiento una comunicación relativa á la real orden del ministerio de Instrucción Pública, en la que se acuerda la ejecución de las obras del edificio de la Escuela Superior de Artes e Industrias de esta ciudad.

El administrador de Correos dio cuenta ayer al Ayuntamiento de que el dia primero de Agosto próximo se incluirá en relación la parte correspondiente de las cédulas personales de los funcionarios de dicho cuerpo.

El alcalde, señor Moreno Gallego, manifestó ayer los periodistas que lo visitaron que apenas venga á Almería el director general de la compañía minera «The Alquife», se acometerán las obras de reparación del camino por donde han de trasladarse los camiones automóviles que se dedican al transporte de materiales.

Ayer tarde giró el alcalde una visita á la fábrica de salazones que existe en el puerto, sobre la cual se ilamó la atención del Ayuntamiento interesando su clausura, por considerarla peligrosa para la salud pública.

El concejal presidente de la comisión de astablos, don Andrés Rodríguez López, presentó ayer en el ayuntamiento una vejez detallando los precios medios de los artículos puestos á la venta, durante el mes de Junio, en la plaza del mercado.

La guardia civil del puesto de los Molinos de Viento dirigió ayer un oficio á la alcaldía, solicitando que se hagan ciertas reparaciones en los pozos negros de la casa cuartel de aquellas fuerzas.

El alcalde impuso ayer las siguientes multas:

Diez pesetas á José Expósito Forte, por tener cerdos en la vía pública; dos pesetas á cada uno de los individuos Manuel Aguirre, José Herrada y Pedro Manchón, por abandonar el pescante de sus carrozetas.

Por la guardia civil del puesto de Fátima han sido detenidos Santiago Albacete Nieto, Andrés de Genal Martos y Domingo García Rodríguez, que están reclamados por el

Sección industrial y comercial

MERCADOS ESPAÑOLES

En Barcelona

Precios publicados por La Lonja el dia 28 de Junio ultimo.

Cereales

Los compradores están retrasados en espera de la próxima cosecha. Los precios siguen sostenidos, cotizándose de 26'30 a 26'60. Cebada: comarca, de 19'75 a 20'25. Andalucía: de 20 a 20'50. Todo pesetas los 100 kilos.

Harinas

Mercado encalmado, cotizándose: superiores de fuerza, de 43'26 a 43'87; blancas superiores, de 39'66 a 40'86; superfina, de 37'86 a 38'46. Todo pesetas los 100 kilos sobre cacao en fábrica.

Aceites

Andalucía corriente, a 11'; idem superior, a 11'4; idem virgen, a 11'8.

Frutas frescas y otros productos agrícolas

Limon, de 15 a 30 pesetas el millar; cerezas, de 3 a 6 idem idem; Melocotones, de 8 a 10 idem idem; peras Llobregat, de 2 a 4 idem idem; tomates pioneta, de 2 a 3 idem idem; idem Gandia, de 1 a 2 idem; Alcachofas, pañís, de 2 a 4 idem idem; el ciento; habichuelas, finas, de 2 a 3 idem idem; idem gordas, de 1'50 a 2 idem idem; nisperos, de 2 a 3 idem idem.

En Málaga

Precios del dia 29 del corriente:

Aceites

Mercado con tendencia á baja. Se pagaron a 43'12 reales arroba.

Cereales

Trigo, á 58 reales los 44 kilos; cebada, de 25 a 28 los 33 idem; maiz, de 80 a 81 idem.

Mercado de almendras

Precios de la Sociedad Almendrera:

La larga 180 reales los 11'52 kilos.

La corta 108.

Continúan haciéndose muy pocas operaciones.

En Granada

Precios del dia 29 de Junio:

Cereales

Trigo, de 30 a 58 reales fanega; cebada, á 30 idem.

Matadero

Reses mayores, de 1'88 a 1'95 pesetas kilo; idem menores, á 1'53 idem.

En Almería

Precios del dia 1º.

Añadóniga

PESETAS

Patatas cadas nuevas los 48 kls	5-00
Tomates idem idem	4-0
Habichuelas frescas idem idem	5 y 6
Habichuela blanca seca id. id.	18-25
Habas idem idem	3-50
Naranja de Lima el 100.....	4-00
Naranja del país id. id.	2-75
Limones.....	1-50
Pepinos, 11'50 k.....	2-25
Frijolitos, el ciento de.....	2 a 4

Matadero

Reses mayores, de 1'65 a 1'75 pesetas kilo; idem menores, de 1'35 a 1'40 idem idem.

Pescadería

Boquerón, los 11'50 kilos.....

Pescadillas

Pescadillas idem idem.....

Pescada

idem idem.....

5'00

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50

7'50